



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

*"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"*

Lima, 1 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00078-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL06/DIR-ASGESE

Señor(a)

DIRECTOR(A) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PRIVADAS DE LA UGEL N° 06

Presente. -

Asunto: SOLICITO RELACION DE PERSONAL DOCENTE CONTRATADO SIN TITULO PEDAGOGICO O SIN TITULO PROFESIONAL

Referencia:

- a) Expediente N° DIGE2025-INT-0557563 (ÍTEM N° 21)
- b) Oficio Múltiple N° 00084-2025-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE
- c) Oficio Múltiple N° 00210-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OSSE

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo y, en atención a los documentos de la referencia, recordarle que con fecha 28 de marzo de 2025, se publicó la Ley N° 32272, Ley que modifica el decreto de urgencia 002-2020, Decreto de Urgencia que establece medidas para la lucha contra la informalidad en la prestación de servicios educativos de educación básica de gestión privada y para el fortalecimiento de la educación básica brindada por instituciones educativas privadas, y dicta otras disposiciones.

De lo señalado, la referida Ley establece en la Cuarta Disposición Complementaria Final, que las instituciones educativas (IE) privadas presentan a la Unidad de Gestión Educativa Local (UGEL) un “Plan de adecuación docente”, del cual la UGEL realizará el acompañamiento respectivo para la evaluación semestral.

En mérito a ello, resulta indispensable que la UGEL cuente con el registro de información antes señalado. Por ello, mediante el presente link: <https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=Pap4Eyo4wUOsoJKMj8ifbOSmJ3jJJC9PjPpZK-x56JhUM0tYNFIRMTYySzQ5R0FXMEhBUIBDSE1LWi4u> se le solicita el registro de su personal docente contratado sin título pedagógico o sin título profesional que permitirá la identificación plena de los docentes enmarcados en el Plan de adecuación docente, el que deberá ser llenado más tardar hasta el 04 de julio del presente.

Asimismo, se brinda los números de contactos de coordinación y supervisores legales para los efectos:

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0557563 CLAVE: C772D9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 06Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

DNI	SUPERVISORES	CORREO	TELEFONO
41704926	JOSE CARLOS SOTELO LUNA	jsotelo@ugel06.gob.pe	938 817 274
43524345	LUIS ALFREDO CIEZA GARCIA	Lcieza@ugel06.gob.pe	965 092 459
10226021	VICTOR ENRIQUE PALOMINO CAYCHO	vpalomino@ugel06.gob.pe	989 106 794

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Mg. SEGUNDO DANIEL CABRERA SANCHEZ
Jefe del Área de Supervisión y Gestión
Del Servicio Educativo

SDCS/J.ASGESE
JCSL/ESIEP

EXPEDIENTE: DIGE2025-INT-0557563 CLAVE: C772D9

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_4/VDD_ConsultaDocumento.aspx

www.ugel06.gob.pe



Av. La Molina 905
La Molina
T: (511) 462-6844

